

Acta de la Comisión de Garantía de Calidad Facultad de Ciencias Sociales

Fecha: 21 de marzo de 2017
Lugar: Campus de la Princesa
Hora: 13:00 hs

Convoca: Ivana Ambrosio, Coordinadora de Calidad de la FCS

Asistentes:

- Grado en C-ADE: Juan de Lucio
- Grado en RRII: Adela Alija
- Grado en Seguridad: Claudio Payá
- Grado en Turismo: Diana Gómez
- Grado en Derecho: Ana Quintana
- MBA: Fernando Tomé
- MDE: Antonio López Neira
- MU en Liderazgo y RRHH: Juan Carlos Fernández
- MUPRL: Juan Carlos Fernández
- MUTUR: Clara Martín
- MUABO: Antonio López Neira
- Máster en Seguridad y Defensa: Claudio Payá

Representante del PAS: Marta Real

Representantes de los estudiantes de grado y máster:

- Jesús Rodrigo, delegado del grado en CADE
- Carlos Guzmán, delegado MBA
- Jorge de la Llave: delegado de Relaciones internacionales
- Fernando Gutiérrez, delegado de 4ADE
- Eva Fernández, delegada del Máster en Seguridad y Defensa
- Henry Herrera, delegado Máster en Relaciones Internacionales
- María Calvo, sub-delegada de 4ADE
- Mario Rodríguez, delegado del grado en Seguridad

1. Acciones de mejora: propuestas a nivel de titulación.

Los alumnos de las titulaciones de grado y máster presentan las acciones que han discutido previamente con sus compañeros y que han consensuado con los directores y coordinadores de los distintos títulos.

Algunas propuestas son entregadas por los delegados antes de la reunión a los directores de grado y máster (Grado en Turismo y MBA) ya que los delegados no podían estar presentes en la convocatoria.

Todas las acciones de mejora propuestas han sido incorporadas a las memorias de resultados de los títulos.

2. Docencia 2016-17

- a. Candidatos propuestos: listado definitivo
- b. Evaluadores propuestos: listado definitivo
- c. Seguimiento proceso curso 2015-16

Se adopta el acuerdo de convocar a evaluación al profesorado todavía no evaluado, así como a los profesores que fueron evaluados en el curso 2012-13.

La lista definitiva es enviada a UTC, en ella se incluyen los académicos que serán evaluadores en este curso. El consenso es que los directores de programa evalúan a sus profesores, los directores de área a los de programas, y el Decano de la Facultad a los directores de áreas. A su vez el Decano será evaluado, siendo el Vicerrector de ordenación académica el evaluador del mismo.

Por otra parte, se recuerda a los evaluadores del curso pasado que deben presentar los informes de seguimiento de los profesores que fueron evaluados en 2015-16 y que recibieron informes en los que se incluían determinados hitos o compromisos.

En algunos casos ha sido reasignada la responsabilidad del seguimiento de profesores evaluados, acuerdo que también se adoptó en esta convocatoria de la CGC.